

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Universidad Politécnica de Quintana Roo** entregó el 30 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,242,300.00	0.00	3,242,300.00	2,836,913.62	2,836,913.62	87.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,710,725.00	8,298,072.55	20,008,797.55	19,827,419.92	19,464,117.92	166.21
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$14,953,025.00	\$8,298,072.55	\$23,251,097.55	\$22,664,333.54	\$22,301,031.54	149.14

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$5,000,794.00	\$5,395,007.75	\$10,395,801.75	\$9,572,846.78	\$9,572,846.78	92.08
Materiales y Suministros	344,293.00	536,955.00	881,248.00	944,086.13	944,086.13	107.13
Servicios Generales	3,381,800.00	2,107,971.00	5,489,771.00	6,901,075.76	6,901,075.76	125.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,000.00	791,200.00	991,200.00	673,200.00	673,200.00	67.92
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$8,926,887.00	\$8,831,133.75	\$17,758,020.75	\$18,091,208.67	\$18,091,208.67	101.88

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$22,301,031.54**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$14,953,025.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **149.14%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “La mayor parte de la recaudación se registró en diciembre 2018. Ya que a solicitud de los alumnos se modificó fecha de reinscripciones”; y en cuanto al renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una mayor recaudación, “Se recibieron ministraciones de las ampliaciones presupuestales otorgadas en el periodo”. (*Figura 1*)

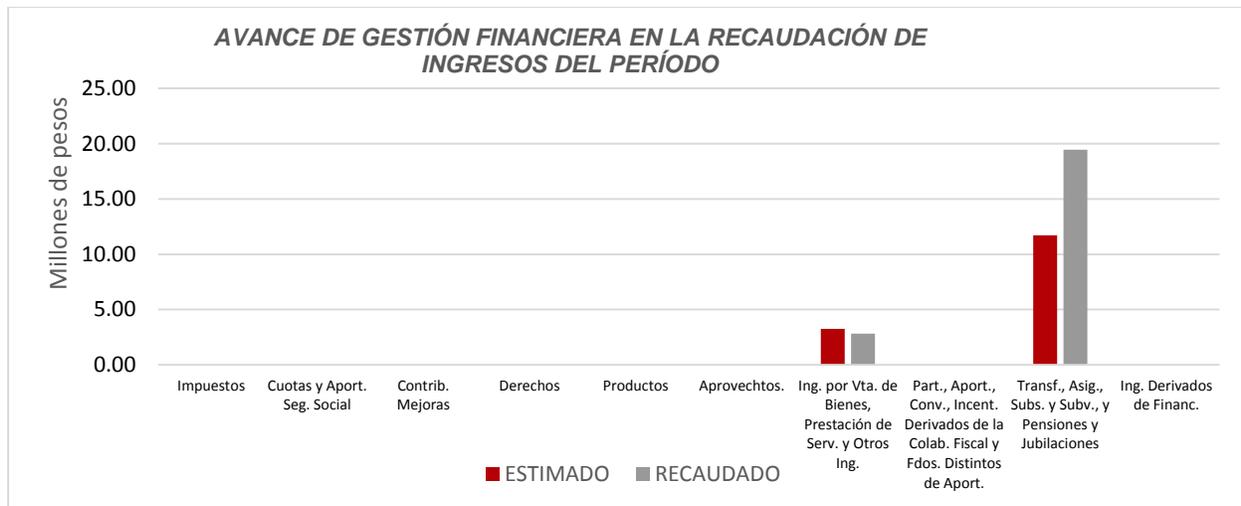


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$18,091,208.67**, en relación con el Egreso Modificado por **\$17,758,020.75**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **101.88%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, con un menor devengo “El recurso Federal, se ministró de manera anticipada, ya que las economías corresponden a fin del ejercicio”; en el caso del capítulo de **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, con un mayor devengo, “Se está ejerciendo más ingreso del presupuestado para poder atender las necesidades de la Universidad”; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un menor devengo, “Se ejecutó parcialmente el gasto del PíEE, que fue ampliación presupuestal, se tiene programado su ejecución en los siguientes meses”. (*Figura 2*)

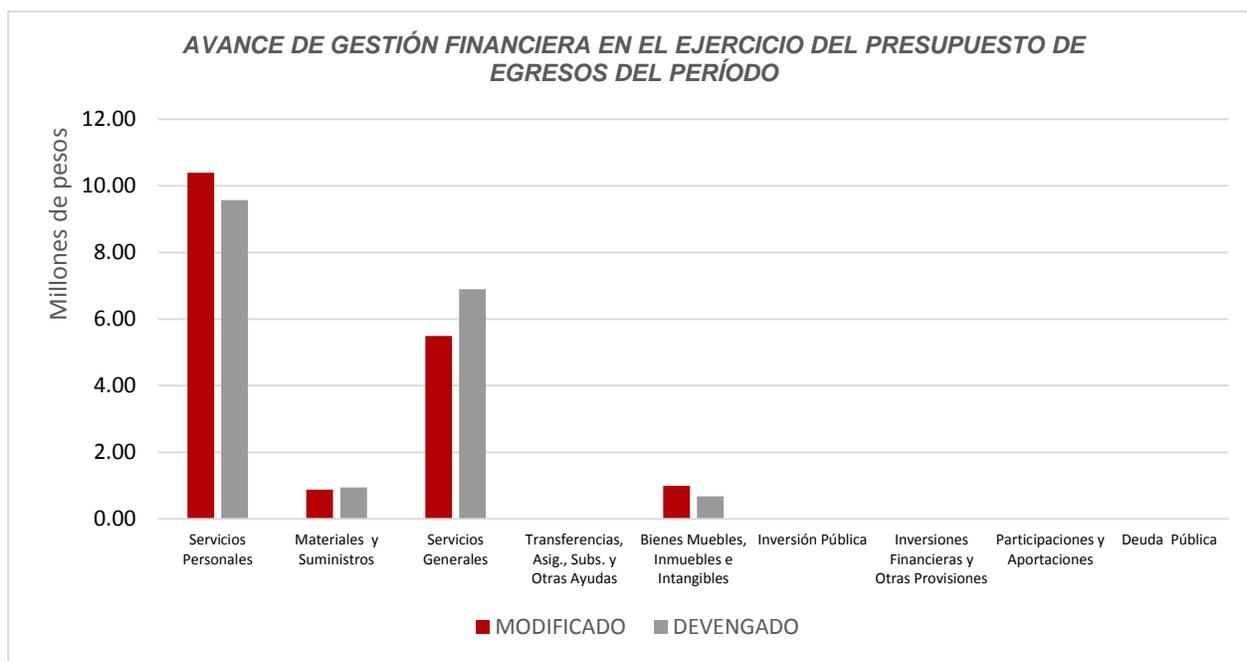


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad Politécnica de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo que, al cierre del segundo trimestre, la entidad recaudó un ingreso mayor al proyectado para todo el ejercicio, conforme a los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **22.64%** y en el segundo el **92.29%**, observándose un excedente de recaudación por **14.93%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad Politécnica de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **40.59%** y en el segundo el **52.65%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **6.77%** pendiente de devengar.



Figura 4

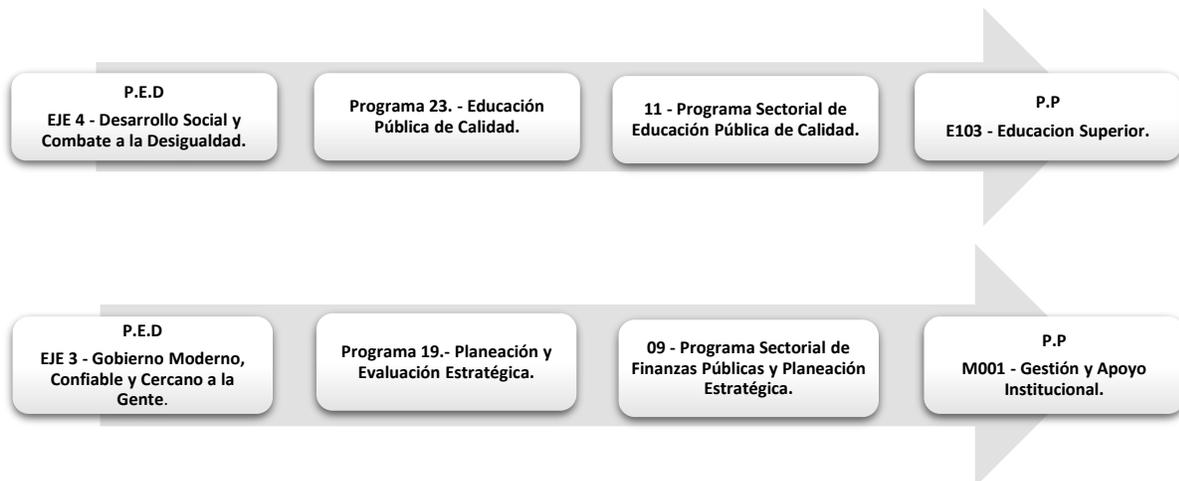
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó para la **Universidad Politécnica de Quintana Roo** la cantidad de \$19,404,212.00, recurso asignado para el desarrollo de 2 programas presupuestarios:

- **E103 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$7,126,276.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$12,277,936.00.

El total de recursos asignados a los programas es igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103 - Educación Superior	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	10.20	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Se evalúa hasta el 4° Trim por ser anual
	P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	68.91	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Se evalúa hasta el 4° Trim por ser anual
	C01 - Educación Superior con Calidad y Pertinencia Impartida.	3070.00	950.00	953.00	953.00	100.32%	31.04%	
	C02 - Evaluación de Programas Educativos por organismos reconocidos por COPAES.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	se evalúa hasta el 3° Trim por ser anual
	C03 - Vinculación Interinstitucional realizada.	440.00	70.00	136.00	136.00	194.29%	30.91%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	se evalúa hasta el 4° Trim por ser anual
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	se evalúa hasta el 4° Trim por ser anual
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	se evalúa hasta el 4° Trim por ser anual

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E103 - Educación Superior**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, debido a que la meta está programada para el 4to. trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente C01 y C03, cuyos avances de cumplimiento son del 100.32% y

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

15.90% respecto a su meta trimestral. El componente C02 presenta 0% de avance debido a que la meta está programada para el 3er. trimestre.

- Programa **M001 Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, debido a que la meta está programada para el 4to. trimestre. El componente C01 presenta 0% de avance debido a que la meta está programada para el 4to. trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Politécnica de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.